102.12

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

REVISA Y APRUEBA:

QUE EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR LA RESOLUCION 032 DEL 2012, EL DECRETO 114 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONTRATO : 457-2024

CONTRATISTA : MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS

PROCESO : PROCESO SECOP 2 No. **MA-CMA-OAP-005-2024**

NIT O CC : 7164159

OBJETO : REALIZAR EL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO TERMINAL DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE

VALOR INICIAL : $249.961.172 Peso Colombiano M/CTE

PLAZO INICIAL : 3 Meses

Los amparos que se encuentran aprobados corresponden a:

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	No. POLIZA	ANEXO
CUMPLIMIENTO	03/07/2024	13/08/2025	$24.996.117,20	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000106634	1
ANTICIPO	03/07/2024	13/08/2025	$74.988.351,60	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000106634	1
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION	03/07/2024	13/10/2027	$12.498.058,60	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000106634	1
CALIDAD DEL SERVICIO	03/07/2024	13/04/2025	$24.996.117,20	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000106634	1

Con el presente anexo No.1, y conforme a acta No. 1 de inicio de fecha de 03/07/2024, se actualiza vigencia a los amparos.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	No. POLIZA	ANEXO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	03/07/2024	13/10/2024	$260.000.000	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-74-994000024085	2

Con el presente anexo No.1, y conforme a acta No. 1 de inicio de fecha de 03/07/2024, se actualiza vigencia a los amparos.

Con base en lo anterior, este despacho imparte su aprobación el once (11) de julio del 2024.

GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

REVISO: LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ
PROFESIONAL CONTRATADO O.A.J.

Anexo: consulta póliza en dos (02) folios